

# Abril, infancia y datos personales: proteger también es acompañar



NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS\*

**Z**acatecas, Zac.- Abril nos invita a mirar hacia la infancia. Es un mes que tradicionalmente celebramos con sonrisas, juegos y recuerdos, pero también debería ser un momento para reflexionar sobre los nuevos entornos en los que niñas, niños y adolescentes crecen hoy, los espacios digitales. Ahí, donde conviven, aprenden, socializan y se expresan, también enfrentan riesgos que como sociedad no podemos ignorar.

Hablar de protección de datos personales en la niñez es, en realidad, una conversación urgente sobre su seguridad, su dignidad y su bienestar emocional. Porque cada fotografía que se comparte sin cuidado, cada dato que se publica sin conciencia, cada perfil que se crea sin acompañamiento, puede abrir la puerta a vulneraciones que impactan directamente en su desarrollo.

Hoy, el ciberespacio es una extensión de la vida cotidiana. Niñas y niños no distinguen entre lo físico y lo digital como lo hacíamos antes. Para ellos, ambos mundos están profundamente conectados. Por eso, la responsabilidad de madres, padres, docentes y autoridades también debe evolucionar. No basta con limitar el acceso o prohibir el uso de dispositivos; es indispensable acompañar, educar y generar confianza.

El *ciberbullying* es una de las expresiones más dolorosas de esta realidad. A diferencia del acoso tradicional, no se queda en un espacio físico ni en un horario determinado. Puede perseguir a una niña o niño las 24 horas del día, amplificarse en segundos y dejar

huellas difíciles de borrar. Y muchas veces, comienza con algo que parece inofensivo: una foto compartida sin consentimiento, un comentario, un dato personal expuesto.

Cuidar los datos personales de la infancia es prevenir. Es entender que información como su nombre completo, su escuela, su ubicación, sus rutinas o incluso sus gustos, pueden ser utilizados con fines que van desde la burla hasta situaciones de mayor riesgo. Por eso, la protección de datos debe verse como una herramienta de cuidado integral.

Desde la experiencia en materia de transparencia y protección de datos, he insistido en que este derecho no es exclusivo de los adultos. Las niñas y los niños también son titulares de sus datos personales, y como tales, merecen que se respete su privacidad y se garantice su seguridad. Pero además, requieren de nuestra guía para ejercer ese derecho en un entorno que evoluciona constantemente.

Educar en el uso responsable de la tecnología implica enseñarles a cuestionar antes de compartir, a reconocer riesgos, a pedir ayuda y a respetar también la privacidad de los demás. Implica construir espacios de diálogo donde puedan expresar lo que viven en redes sociales sin miedo a ser juzgados o castigados.

Acompañar no es vigilar en exceso, es estar presentes. Es interesarnos por las plataformas que utilizan, por las personas con quienes interactúan, por el tipo de contenido que consumen y generan. Es establecer acuerdos claros, pero también escuchar.

En este mes de la niñez, el mejor regalo que podemos ofrecer no es solo



tiempo o entretenimiento, sino herramientas para que naveguen seguros en el entorno digital. La alfabetización digital y la cultura de protección de datos deben comenzar desde edades tempranas, no como una imposición, sino como parte de su formación.

También es momento de hacer un llamado a las instituciones educativas y a las autoridades para fortalecer campañas de concientización, generar materiales accesibles y promover políticas públicas que coloquen a la infancia en el centro de la protección digital. No se trata de alarmar, sino de actuar con responsabilidad.

La tecnología llegó para quedarse, y con ella, nuevas formas de interacción. Nuestra tarea es asegurarnos de que estas herramientas se conviertan en aliadas del desarrollo y no en fuentes de riesgo. Proteger los datos personales de niñas y niños es proteger su identidad, su presente y su futuro.

Abril nos recuerda que la infancia debe ser cuidada en todos los espacios. Hoy, más que nunca, eso incluye el mundo digital. Porque acompañarles también es enseñarles a protegerse. 🍀

*\*Excomisionada del INAI y experta en transparencia y protección de datos personales.*